# Universidad Nacional del Este
# Facultad de Ingeniería Agronómica

*Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú* *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*


## *Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica UNE*

*Referencia: Llamado "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" con I.D. Nº: 264.915 en la modalidad de Contratación Directa.*

En la ciudad de Minga Guazú, a los 29 días del mes de noviembre del año 2013, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

*a- Llamado:*

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº 264.915** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2013 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP,** y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº: 340.109**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03.

*b- Recepción y Apertura de Sobres:*

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de invitación remitida a los Oferentes.
Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, y oferentes, en dicho acto se han leído los montos totales de las Ofertas presentas por las siguientes empresas:

- *NOVATECH*
- *AVALON*
- *BIOS INFORMATICA*
- *INTELFLY S.A.*
- *LYL COMERCIAL*
- *GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL*

# Universidad Nacional del Este
# Facultad de Ingeniería Agronómica

*Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú* *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*


### c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

### d- Análisis de los documentos:

| DOCUMENTOS | NOVATECH | AVALON | BIOS INFORMATICA | INTELFLY S.A. | L Y L COMERCIAL | GCE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Formulario de oferta, debidamente completado y firmado. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10 | Cumple | Cumple | Activo en el SIPE | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas | *Presenta en forma deficiente, (a favor del Instituto de Medicina Tropical)* | *Cumple* | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Constancia SIPE | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Otras Documentaciones | *DDJJ mes de octubre,* | *Especificaciones técnicas, DDJJ 101 año 2012, contratos firmados con otras entidades, especificaciones técnicas* | Especificaciones técnicas | Especificaciones técnicas, copias de balances de años anteriores, copia de contratos firmados con otras entidades, DDJJ 120 mes de octubre/2013 | Declaración Jurada de Cumplimiento de contrato, Certificado de cumplimiento tributario y Especificaciones técnicas | No |

### e- Análisis de las Ofertas, Especificación y Comparativo de Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, han *arrojado las siguientes observaciones:*

# Universidad Nacional del Este
# Facultad de Ingeniería Agronómica

*Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú* *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*


| Empresa | Monto de la Oferta en Guaraníes | Observaciones |
|---|---|---|
| **Intelfly S.A.** | **44.220.000 GS.** | La oferta presentada por esta empresa es la más baja, por lo que se recomienda solicitar mediante nota el catalogo de especificaciones técnicas en la cual figuren la marca, procedencia y modelo (con imágenes) de los productos ofrecidos, por tal motivo se da un cuarto intermedio en el proceso de evaluación.<br>Una vez retomado el proceso de Evaluación, se verifica que la U.O.C. ha solicitado por nota de fecha 25/11/13 a la empresa los informes recomendados por este Comité, cuyo plazo de entrega fue el día 27/11/13 a las 10:00 hs. Al respecto la empresa INTELFLY S.A. ha presentado su informe en tiempo.<br>El comité ha ingresado a la página de LG a fin de informarse sobre las especificaciones del modelo descrito en la nota de aclaración; proyector multimedia marca LG modelo BE320-SD y se pudo constatar que la especificación técnica escrita en el informe no coincide con las especificaciones técnicas reales del Ítem 3 Proyector Multimedia y también se han detectado los siguientes datos:<br>**La aclaración presentada por la firma INTELFLY S.A. es de la sgte. forma:**<br>- Proyector multimedia<br>Marca: LG<br>Modelo: BE320-SD<br>Procedencia: China<br>**Duración mínima de lámpara: 7000 hs.**<br>**Potencia de lámpara: 210 W.**<br>**Dimensiones: Ancho 315 mm, profundidad 75 mm, altura 230.5 mm.**<br>Corroboramos los datos proporcionados en lo cual se pudo verificar que la información brindada NO CORRESPONDE pues 3 (tres) de los datos no son REALES, y que lo escrito en su nota no corresponde al modelo ofertado. Lo cual se puede demostrar de la sgte. manera:<br><br>***Información real del catalogo del modelo Proyector Multimedia LG BE320-SD***:<br>Duración mínima de lámpara: 6000 hs.<br>Potencia de lámpara: 180 W.<br>Dimensiones:288 x 220 x 77<br>También en la pagina se pueden visualizar las características generales, principales, especiales y los accesorios del bien que no fueron detallados en la nota.<br>Por lo cual se pudo constatar que la especificación técnica escrita en su nota de aclaración fue nada más que una copia del Anexo C del PBC.<br>***Por no cumplir con las especificaciones técnicas PBC se descalifica a la presente empresa.*** |
| **GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL** | **47.150.000 GS.** | La oferta presentada por esta empresa ***es la segunda más baja***, por lo que se recomienda solicitar mediante nota el catalogo de especificaciones técnicas en la cual figuren la marca, procedencia y modelo (con imágenes) de los productos ofrecidos, por tal motivo se da un cuarto intermedio en el proceso de evaluación.<br>Una vez retomado el proceso de Evaluación, se verifica que la U.O.C. ha solicitado por nota de fecha 27/11/13 a la empresa los informes recomendados por este Comité, cuyo plazo de entrega fue el día 29/11/13 a las 08:00 hs. Al respecto la empresa GCE ha presentado su informe en fecha.<br><br>Se han verificado los catálogos presentados de los tres ítems y se ha corroborado de que los bienes corresponden al ofertado y presentado en el informe de la empresa.<br>Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la nota de invitación.<br>***Por ser la 2da. Oferta más económica se recomienda su adjudicación.*** |
| **L Y L COMERCIAL** | **47.512.480 GS.** | Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en la Carta de Invitación. |
| **BIOS INFORMATICA** | **51.300.000 GS.** | Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en la Carta de Invitación. |
| **AVALON** | **72.450.000 GS.** | Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en la Carta de Invitación. |
| **NOVATECH** | **67.000.000 GS.** | Se recomienda la descalificación de la presente empresa por presentar la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta a favor del Instituto de Medicina Tropical. |

# Universidad Nacional del Este
# Facultad de Ingeniería Agronómica

*Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú* *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*


POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para la ***ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, recomienda:***

a- Adjudicar a la empresa ***GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL***, en el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas y respetando el límite de disponibilidad presupuestaría para el presente llamado en el **RUBRO 540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS** de la Fuente de Financiamiento **FF. 30 RECURSOS INSTITUCIONALES**, por un total de **Gs. 47.150.000** (cuarenta y siete millones ciento cincuenta mil guaraníes).

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

.....

**Pedro Palacio**
**Miembro Comité**